D/ 2771

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-
12053129 Montevideo, 22 FEB 2013

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército, solicita la ampliación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 19 de octubre de 2010 (número interno 88.453).----------

RESULTANDO: que por la citada Resolución se designó en Misión Oficial en la República Democrática del Congo, al señor Teniente Coronel don Darío Lombardo, para concurrir como Observador Militar de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 10 de agosto de 2010 hasta el 30 de enero de 2012.----------

CONSIDERANDO: que el Comando General del Ejército informó que la citada Misión Oficial, se cumplió desde el 10 de agosto de 2010 hasta el 12 de julio de 2012, acorde a los requerimientos de la Organización de las Naciones Unidas.---

ATENTO: a lo establecido por el artículo 45 de la Ley 17.453 de 28 de febrero de 2002.----------

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de 19 de octubre de 2010 (número interno 88.453), estableciéndose que la Misión Oficial confiada al señor Teniente Coronel don Darío Lombardo, se cumplió desde el 10 de agosto de 2010 hasta el 12 de julio de 2012.----------

2do.- Abonar por el período que se amplía la Misión Oficial confiada, la suma total de $ 93.463,52 (pesos uruguayos noventa y tres mil cuatrocientos sesenta y tres con 52/100), cifra sujeta a variaciones por aumentos salariales, ascensos, etc., por concepto de 50% de sueldo y compensaciones, que será atendida con cargo al Grupo 0 "Servicios Personales", Objeto del Gasto 045-006 "50% Misiones de Paz M.D.N.", Unidad Ejecutora 004 "Comando General del Ejército" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional".----------

3ro.- Comuníquese, publíquese y pase al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.----------

ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO

JOSE MUJICA
Presidente de la República